

Gracias, mi amor

Padre Alejandro Cortés González-Báez

Para tener una sana visión del matrimonio y, en concreto de las relaciones maritales, es importante partir de una visión integral del ser humano.

El hombre es un ser viviente, compuesto consustancial de materia (cuerpo humano) y espíritu (alma espiritual). El alma es superior al cuerpo por su inteligencia y voluntad, se une a él como aquello que le da la vida. Es una unión "esencial", de manera que el alma y el cuerpo constituyen un solo individuo o persona. Su inteligencia es racional, y su voluntad, libre. En esto se nota la absoluta diferencia con los animales. Además tiene los sentimientos que influyen en todo su ser. Las dos facultades superiores del alma: Inteligencia y voluntad no son dos realidades separadas e independientes, sino que trabajan en coordinación entre sí. El hombre es un ser social, y sin las relaciones con los demás no puede ni vivir, ni desarrollar perfectamente sus cualidades. Es sexuado para colaborar con el Creador del poder de dar la vida a nuevos hijos de Dios. La personalidad del hombre es sagrada: de ahí nacen los derechos y deberes humanos, y por ella se comprende la igualdad y la fraternidad por encima de toda razón de sexo, raza, salud, grado social, cultura, etc.

Ahora bien, si ese maravilloso ser tiene la capacidad de unirse libremente a otro del sexo complementario, es decir: un hombre con una mujer, para formar una familia, han de poner todo su ser en juego dentro de las relaciones sexuales, de tal forma que, no sean simples actividades biológicas, corporales, instintivas; sino "personales", donde haya un encuentro de sus almas y cuerpos.

En la encíclica *Humanae Vitae* leemos: El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor.

Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas.

Es, ante todo, un amor plenamente humano, es decir, sensible y espiritual al mismo tiempo. No es por tanto una simple efusión del instinto y del sentimiento sino que es también y principalmente un acto de la voluntad libre, destinado a mantenerse y a crecer mediante las alegrías y los dolores de la vida cotidiana.

Es un amor total, esto es, una forma singular de amistad personal, con la cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas. Quien ama de verdad a su propio consorte, no lo ama sólo por lo que de él recibe sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí.

Es, por fin, un amor fecundo. El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole.

De todo ello podemos concluir que, al terminar cada acto marital, los dos cónyuges puedan decirse sinceramente: Gracias mi amor.

www.padrealejandro.com